

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM. 525
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 150 pias.	SABADO 29 DE DICIEMBRE 1906	Cuartas plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 3, bajo, izq.ª	Provincias, trimestre..... 5		Reclamos y noticias.... 25 "	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 "		Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.	
	Clases 6 individuos de tropa un mes UNA peseta.			

El país y el Parlamento

Ayer se volvieron las lanzas cañas, los odios benevolencias, los rencores plácemes, las iras caricias y bondades, entre próceres, y cesaron las luchas, las exigencias, los enconos, y acabó la sesión de ayer, y puede decirse que las sesiones sabe Dios hasta cuando, como acaban las comedias del corte antiguo ó las jácaras de nuestros clásicos, con alegría, zambra, reparto de bienes y música ratonera.

Ayer se aprobó todo sin discusión, á escape, á la rebatida, á bulto, sin que nadie mostrara el menor interés en atacar ni defender nada, como si se tratara de una menzura de negros, de una tribu en que no existiera opinión, ni sistema constitucional ni nada.

Las concesiones, los cabildos, el reparto, el prorrateo, satisfizo las ansias, los afanes, los compromisos de los que llamamos pomposamente representantes de la nación, y todo ha quedado como una balsa de aceite.

El Sr. Canalejas pulsó la lira de Orfeo con tan sublime arte, que logró domar á las Furias y hacerlas sonreír: sea enhorabuena. Pero cabe preguntar: ¿si en un día, si en una tarde, si á los acordes de una divina sonata las fieras se amansan, los apetitos se satisfacen, las voces y acentos de ira se tornan dulces y suaves como los de los arcángeles, para qué se pierden días y meses en discusiones estériles, para qué se hacen gemir las prensas, correr las plumas, y para qué se representan tragedias que han de acabar en sainetes, y para qué se perturba las conciencias de los que no estando aún lo suficientemente desengañados de la corrupción de nuestro sistema parlamentario y de nuestra política, creen aún que puede salir alguna hidra del Congreso de los diputados?

¿Para qué perder tiempo, gastar luz, papel y tinta, calefacción, energías que deberían ser empleadas en algo útil, si á la postre, de común acuerdo todos los gladiadores, han de venir á deponer sus actitudes, y á aprobarlo todo, uno á cambio de tal concesión, otro á cambio de tal aplazamiento, aquél por esto que se vé, aquél otro por lo que no se vé, el uno por el toma y daca, y el otro, por el hoy por tí y mañana por mí, que somos mortales?

¿No hubiera valido más que lo que se hizo ayer en dos paletadas, se hubiera hecho ya hace tiempo, y se hubiera evitado discusiones que á la postre aumentan el excoctismo y acaban con la fe escasísima que quedaba al país en los políticos?

Más barato, más honrado y más noble, hubiera sido que tirios y troyanos, griegos y gibelinos, capulecos y montescos de saldo, de comedia, de apariencia, de farandula, de opereta, de sainete y entremés, se despojaron de sus aposturas, de sus estudios dramáticos, de sus pelucas y de sus disfraces, y arreglaran sus diferencias en familia, buenamente, puesto que todos son unos, y así no se perdería el tiempo, no pasarían gobiernos y más gobiernos, no se sucederían las crisis, no aumentaría el capítulo de clases pasivas en términos verdaderamente escandalosos creando ministros nuevos que han de pesar de por vida sobre esta desdichada nación que no puede ya alentar?

¿Hacían falta tantas riñas y disputas, tanto hacer trotar á los periodistas, tanto trabajar á la crítica, para venir á parar á que se eleven en 2,50 los derechos sobre los trigos, y á que el pan lo carezca diez y ocho meses de partido liberal en el poder?

LO DIGNO DE ELOGIO

Contestando el señor ministro de la Guerra al discurso que en la Alta Cámara pronunció el respetable Capitán general marqués de Estella, y que tuvo por objeto, al par que impugnar el presupuesto de Guerra, significar cuáles eran las más urgentes necesidades del Ejército, expresó su firme resolución de llevar á la Cámara sucesivos proyectos de ley relacionados con la adquisición de material de guerra.

Nota simpática fué ésta, que llevó al ánimo de cuantos nos preocupamos del verdadero poder militar de España la esperanza de que al fin llegaremos á tener la artillería, si no en la cantidad necesaria, siquiera para el Ejército de primera, aun cuando sea en un plazo que no baje de cuatro ó cinco años, al par que para las principales plazas del litoral, cuyo artillado comienza á ser antiguo, de embarazoso manejo y sin la rapidez de tiro que precisa su mayor eficacia.

Ahora bien, si el marqués de Tenerife ha de seguir el procedimiento de adquisición de material de guerra en el extranjero, preciso

es recabar de las casas constructoras el derecho á reproducir sus modelos en España, sin que para ello sea precisa obligación el adquirir tan grande cantidad de material que no esté en relación con la importancia del modelo elegido.

El sistema de comprar privilegios, mediante la adquisición de cierta cantidad de material, es expedito y el más conveniente para nosotros hoy por hoy, pero no suena lo que en reciente contrata de cañones, curchas y proyectiles, cuyo importe es de muchos millones, cuando es seguro que la casa constructora se hubiera conformado con menor pedido si desde un principio se hubiesen rechazado sus exigencias, máxime cuando había algún modelo tan bueno como el elegido del que pudiera haberse adquirido el privilegio á mucho menor coste.

Algo de esto se intentó corregir por el general Luque y el general Mateu, jefe de la Sección de Artillería, que recabó la cesión á la industria nacional de 40 cañones de los 200 contratados, pero como no se incluyó la curcha, ni otro material alguno, resultó ficticia dicha cesión, que pudo y debió ser de la mitad del pedido, entregando á Trubia y Sevilla la construcción de 50 y á la industria particular la de los otros 50.

Bastaba y sobraba con 100 cañones para pago del privilegio, ó sea para la autorización á ser reproducido en España el modelo de cañón y curcha elegidos.

De otra manera, jamás tendríamos industria militar en la medida que exigen las necesidades del ejército y de la Marina, cosa de la mayor importancia si hemos de dejar de ser tributarios del extranjero en todo aquello que, en caso de una guerra, ha de ser declarado contrabando, poniéndonos en grave aprieto y en verdadero peligro para la integridad nacional.

En este punto estuvo el general Weyler acertado, y sus manifestaciones, si bien no fueron todo lo explícitas que debieron ser, exponiendo detalladamente su plan de adquisición ó construcción de material de guerra, pareció que se inspiraba en los altos intereses de la patria y en los particulares de la industria nacional.

A desarrollar ésta deben tender todos los ministros de la Guerra y de la Marina, de lo cual nos dan buen ejemplo todas las potencias militares que ponen decidido empeño en que todo el material, ya terrestre ó naval, sea fabricado en el país, así como las pólvoras y explosivos modernos, de lo que en España hemos progresado grandemente, como lo demuestran las fábricas de Granada y Murcia, que vienen sosteniendo y aumentando el crédito que de antiguo gozaban por la excelencia y baratura de sus productos.

Las fábricas de Trubia, Oviedo, Toledo y Sevilla sostienen también la fama que de tiempos lejanos vienen mereciendo, así como los demás establecimientos de industria militar; siendo el taller de precisión y laboratorio que recientemente ha sido creado, con su sección de metrología de precisión, digno completamente de tanta labor científica del Ejército y de su Cuerpo de Artillería.

Falta, pues, que se proceda siempre de modo que la industria particular se interese en cuanto á construcciones de material de guerra se refiere, pues con tan poderoso y útil auxiliar, en el que la metalurgia y la siderurgia progresan por razón de sus múltiples y variadas aplicaciones á todos los usos, España dejará de ser tributaria del extranjero y los ríos de oro que han ido á fertilizar las industrias extranjeras fertilizarán las nuestras y las colocarán á la altura de las en que el progreso está más de manifestado.

Celebramos haber tenido ocasión de celebrar un laudable propósito del señor ministro de la Guerra, lo cual hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que hasta hoy no hemos encontrado nada tan digno de elogio, cuando pudo haber hecho mucho más si dejando minucias y cosas de poca monta se hubiera remontado á otras regiones, trazando á grandes rasgos lo verdaderamente útil y de interés nacional, lo que más importa á la verdadera defensa del sagrado territorio de la patria y al desarrollo de su riqueza pública.

Telmo Guerra.

Desde Coruña

El ilustrado, inteligente y simpático general Salcedo, arriaga cada día más en esta Capitana General de Galicia.

El interés que demuestra por todo aquello que afecta al prestigio del Ejército y á su mayor instrucción, le han granjeado unánimes simpatías en el país y el cariñoso respeto de sus subordinados que no cesan de elogiar la cultura, la amabilidad, el fino trato de su general y sus extraordinarias dotes de mando.

Con razón sobrada lo hemos indicado como futuro ministro, máxime cuando el general Salcedo es de los generales que tienen plan meditado y prudente, apropiado á las condiciones del país y á su estado económico, y, por ende, realizable en el acto.

Preciso es que los ministros ya gastados vayan dejando paso á los generales como Luque, Salcedo, Linares, Loño, Sánchez Gómez, Martítegui y otros, de los que si alguno tuvo su plan y llegó á ponerlo en práctica, resultando con ciertas deficiencias, es de esperar que vuelto al Palacio de Buenavista había de modificarlo de la manera que le aconsejase la experiencia, y siempre para bien de la Patria y del Ejército.

Cosas de Marina

Lo celebramos mucho.

Con motivo del sueldo que en el número 512 de este diario insertamos y que se reproduce al final, nos escriben atenta carta los señores Casaux y Derqué, Montesinos, Corral, Barreiro, Sánchez, Mata, O'Dogherty, Rico, Quintana, Quevedo, Mellado y Acedo, manifestándonos que la provisión de la vacante de primer delineador anunciada en el Arsenal de San Fernando, se hará con estricta justicia, pues no dudaron jamás de la rectitud de los jefes llamados á cumplir el reglamento de maestranza permanente.

Y como quiera que añaden que es absolutamente «falso» lo que en el sueldo se afirma, nosotros preguntamos á los firmantes de la carta: ¿Son á tales los llamados á defender á los que han de intervenir en la provisión de la vacante?

Creemos que á los firmantes de la carta sólo les corresponde decir que ellos no han puesto en juego influencias de ningún género, y así lo creemos, pero defender á los que han de juzgarlos, nos parece oficioso por lo menos.

¿Qué saben los señores firmantes de la carta, respecto de las influencias que pueden haberse puesto en juego? Nosotros no hemos dudado de la rectitud de los llamados á proveer la vacante en cuestión, limitándonos á manifestar que se influye en tal ó cual sentido.

Y demasado saben los firmantes de la carta que en España no hay provisión de vacante para la que no se pongan en juego toda clase de influencias.

El sueldo que reproducimos decía así.

Desde el Arsenal de la Carraca

Damos la voz de alerta para que se evite á tiempo que se cometa una notoria injusticia en el Arsenal de la Carraca, con perjuicio de los intereses del Estado y del servicio mismo.

Con motivo de los exámenes para cubrir una plaza vacante en dicho arsenal, se trabaja para adjudicársela á persona que no reúne las mejores condiciones de entre los examinados, y como estas influencias y las injusticias que por ellas se cometen sólo redundarían en desprestigio de la Marina, y con atropello de la más estricta imparcialidad y justicia, deber es de las autoridades del ramo evitarlas.

Basta por hoy.

POR EL HONOR DEL EJÉRCITO

En nuestro estimado colega *España Nueva* aparece ayer lo siguiente:

«A EJÉRCITO Y ARMADA»

La información pública y no Tribunales de honor es lo que nuestro estimado colega debe pedir con nosotros, y á la que iremos, no sólo con los datos que nosotros poseemos en los archivos de *España Nueva*, sino con otros muchos muy interesantes y que conviene sean conocidos por el pueblo y el Ejército, que son los que en los desastres coloniales han pagado con su dinero y su sangre los desaciertos de los gobernantes.

Los Tribunales de honor obran en secreto, no son públicas sus deliberaciones; la información que nosotros pedimos llevará al presidio á quien lo merezca y dará patente de honradez al que fué íntegro.

A ella iremos nosotros con las cartas que poseemos, con los datos que conocemos; traeremos expedientes formados y no fallados; conocerán el Ejército, la Marina y el pueblo cómo se han ganado sin oír un tiro empleo, cruces de María Cristina y pensionadas otorgadas sin ver la luz en la *Gaceta*.

Sabremos qué se hizo del fondo de reses, del de material, del de giros; de qué fondos se pagaban coches y se traían á la Península caballos extranjeros.

¿Le parecen á EJÉRCITO Y ARMADA muy graves los párrafos por nosotros copiados? Son los más ligeros. ¿Cómo encuentra éstos, de la misma carta, que entresacamos?

«Acémilas y reses cogidas al enemigo se enviaban á la Habana para ser vendidas.»

«Cuando se suministraba carne cogida al enemigo, el soldado la pagaba...»

No seguimos copiando; basta para que la opinión pública y el elemento militar, á quien siempre respetamos, comprendan si estamos en lo justo en pedir información pública, caiga quien caiga.»

Nosotros indicábamos la conveniencia de que un tribunal de honor, formado por tenientes generales, se hiciera cargo de cartas y documentos que, obrando en poder de determinadas personas, pudieran ser motivo de graves resoluciones; pero tampoco estamos lejos de que se abra una información pública, máxime cuando la gravedad de los párrafos que de una carta copia hoy el colega exigen una seria determinación.

El castigo de los que resulten culpables, por altos que estén, no afecta en nada al prestigio del uniforme militar, al de clase determinada, ni á la autoridad de mando cuando aquél es fundado; antes por el contrario, serviría de saludable escarmiento y afirmaría la disciplina militar, disciplina que no consiste en disimular las faltas de los de arriba y castigar tan sólo á los de abajo.

Y en esto, bien explícitas están las ordenanzas cuando dicen que, «tanto mayor será

la falta, cuando mayor fuese la graduación del que la cometiere.»

Los que quieren que todo se tape y que la ropa sucia se lave en casa, ni tienen verdadero espíritu militar, ni sienten lo que es el prestigio de esta colectividad en la que, si ha de ser formada tan sólo por los que profesan la religión del honor, urge expulsar de su seno á los que no la profesan.

El honor del Ejército exige urgente resolución, resolución que de haber sido tomada á su tiempo, como se nos dice fué intentada á raíz de la terminación de la imprudente guerra que nos costó la pérdida de las colonias, no tendrían ahora motivo para pedir que se tome elemento alguno extraño al Ejército y á la Armada.

Y claro es, que al exigir responsabilidades de cierto orden, no ha de ser sólo al elemento militar. Conste así, pero de el elemento militar el ejemplo, para que forzosamente hayan de seguirle los demás.

PARA HABLAR DE HONOR... HAY QUE TENERLO

Cuando las iniciativas se manifiestan y parten de hombres de reconocido honor que buscan quien ó quiénes han podido faltar á él, para entregarlo á la opinión pública y al juicio de la gente honrada, no pueden ni deben despreciarse.

Lo que puede y debe despreciarse es toda defensa que por no contrarrestar con sólidas razones, hechos y argumentos de igual peso que los en que está fundado el ataque, aparece interesada, marcando una lamentable falta de independencia, una transigencia funesta ó una venta vergonzosa.

El yo *aruso* es un derecho; es una atribución de todo ciudadano, sin el ejercicio del cual imperaría la arbitrariedad y resultaría irresponsable en muchos casos el más criminal, el más perverso, el más despreciable.

Para hablar de honor... hay que tenerlo, que no puede invocarlo quien tenga patente sucia.

¿SERVIRÁ DE ALGO?

El ilustre marqués de Estella, cuyos prestigios y cariño al Ejército son bien notorios, tuvo el microfoles una feliz iniciativa.

Todos la elogian y agradecen; la aprobación es unánime. El general Ochoando la secundó y el mismo ministro se mostró conforme con la idea, haciendo la precisa y franca declaración de que ni él ni ninguno que le siga tendrán tiempo ni espacio para organizar el ejército nacional.

Ante tales afirmaciones, ante la opinión compacta de todos nuestros compañeros, la esperanza renace, porque se ve marcado el camino verdadero; pero al mismo tiempo todos repiten con un dejo de amargura la pregunta que encabeza estas líneas.

¿Quiera Dios que la respuesta sea afirmativa y pronta, que los hechos sean eficaz traducción de los deseos de cuantos componen la institución armada, tan hábilmente expresados en la alta Cámara por un príncipe de la milicia que monta á caballo como si tuviera cuarenta años y que ostenta dos cruces de San Fernando?

Si quitar al Parlamento ni un ápice de su soberanía, sin faltar en nada á los preceptos constitucionales, hemos sostenido muchas veces que el Rey podía y debía elaborar un plan orgánico, asesorado por los grandes prestigios militares.

De dicho plan se llevaría luego á la discusión de las Cámaras lo que afectase á las leyes del país y lo referente á la parte económica.

Los ministros, una vez aprobado aquél, comenzarían por la *a* y uno llegaría hasta la *f*, el siguiente avanzaría unas letras más, y así todos, hasta que otro lograse escribir la *z*.

Que esto es posible, lo dice el sentido común; que es conveniente lo afirma el general Weyler, actual titular de la cartera de Guerra; ahora *España espera que cada cual cumpla con su deber.*

De Artillería.

Personal del material.

Es altamente injusto que el personal del material de Artillería haya sido castigado por la Subcomisión de presupuestos, con el sólo objeto de allegar recursos para el mezquino aumento de sueldos á capitanes y tenientes.

Estos necesitan mayor sueldo, pero también lo necesita el personal del material de Artillería, cuyos servicios son penosísimos; de diez á doce horas diarias de trabajo, sin fiestas ni descanso muchas veces, y pesando sobre él enorme responsabilidad, sin que esté exento de peligro de muerte, de lo que se registran casos en gran proporción.

El personal del material de Artillería es tan indispensable como el mismo cuerpo de oficiales; sin él no podría el Cuerpo de Artillería llenar su misión en el sentido práctico de la dirección de los múltiples y variados talleres que constituyen la industria militar.

El Cuerpo de Artillería quiere, considera y distingue al personal del material, que le auxilia con tanto celo, tan respetuoso cariño y tanta inteligencia, siendo de esperar que el jefe de la sección del Cuerpo, que es uno de los más ilustrados y distinguidos artilleros, haga presente al señor ministro de la Guerra, con el respeto debido, lo injusto de tal proceder.

El aumento de sueldo es una necesidad reconocida, pero para todos, por lo que debe el señor ministro de la Guerra tener la valentía de pedirlo en ambas Cámaras, y de no concegirlo, presentar su dimisión.

La supresión del descuento es la primera medida que deben tomar á su cargo los minis-

tros de la Guerra, y de la Marina por ser de carácter general, equitativo, y representar una devolución de cosa arrancada á la fuerza y, que constituye un verdadero despojo.

No puede beneficiarse tan sólo á capitanes y tenientes; el jefe vive tan necesitado como estos, y el general tampoco tiene lo bastante para vivir con el decoro correspondiente á su clase.

Justicia y equidad para todos y nada de halagar á clases determinadas, que pudieran ser motivo de discordia si no existiese en todos profundamente arraigado el compañerismo y el mayor desinterés, de lo que se anuncia ostensible manifestación.

INFORMACIÓN POLÍTICA

No son muchos los diputados que han venido de provincias atendiendo las indicaciones del Gobierno.

Los que han venido han estado á visitar al ministro de la Gobernación que les expresó su agradecimiento y el del Gobierno.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

El Gobierno, en vista de la actitud de los diputados, afirma que su deseo es que no haya vacaciones y tener abiertas las Cortes el mayor tiempo posible.

GUARDIA CIVIL

La falta de Subalternos.—Medida que se impone.

A noventa se aproxima el número de vacantes de oficiales que existen en el Instituto, lo que lleva consigo un aumento de trabajo y responsabilidad para los restantes oficiales que indudablemente ha de hacer que se resienta el servicio, pues son ya varios los subalternos que tienen á su cargo dos y hasta tres líneas, siendo de todo punto indispensable buscar urgente solución al problema.

Como el actual ministro en su anterior etapa ministerial presentó á las Cortes y el Congreso aprobó un proyecto de ley, por el cual y mediante ciertas condiciones se concedía el ascenso á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros, se esperaba que, al volver nuevamente á formar parte del Gobierno, había de remediar enseguida la situación creada por la falta de oficiales; pero es el caso que el tiempo pasa y la situación se empeora, puesto que, como es lógico, cada día va aumentando la falta de oficiales, por lo que indudablemente, debe solucionarse el problema con el ascenso de los sargentos, sin esperar para ello á lo que se resuelva para los de todo el Ejército en general, pues debe tenerse en cuenta que los de los Institutos se hallan en muy distintas condiciones, siendo además diferentes las necesidades en los diversos organismos.

Ahora bien; si el general Weyler presentó, como dejamos dicho, un proyecto por el cual se daba solución al problema, como entonces la falta de subalternos era menor que en la actualidad, de ahí el que confiamos en que no tardará en resolverlo por no admitir ya dilación alguna la situación á que hemos llegado.

No quiere esto decir que nos encontremos conformes con todo lo que se establece en el aludido proyecto, aun cuando si lo estamos en lo esencial, es decir, en que se cubran las vacantes con lossargentos, si bien entendemos que debe aquel sufrir alguna modificación, máxime cuando el mismo general Weyler no hacia cuestión cerrada la aprobación de su proyecto en aquello que no fuera en su parte fundamental.

Dijimos entonces y ahora repetimos que debía desaparecer la creación de una academia especial para que en ella cursaran los sargentos y mediante previo examen obtener el ascenso. Entendemos que este debe conferirse por antigüedad, sustituyendo los estudios de la Academia por un examen en el que demostrarán su aptitud, el cual pudiera tener lugar en la cabecera de cada tercio, ó en el Colegio de Valdemoro, si se quiere que el criterio sea único en dichos exámenes.

Esto pudiera muy bien hacerse, puesto que el empleo se les habrá de otorgar para la escala de reserva con el fin de no romper la unidad de procedencia.

De todos modos, lo inmediato, lo urgente, es cubrir el gran número de vacantes que existen, ascendiendo para ello á los sargentos, y como el llevarlo á cabo no admite dilación, debe elegirse el sistema de la antigüedad sin defectos, puesto que la creación de la Academia haría esperar cuando menos seis meses, lo cual se hace imposible si el servicio ha de estar atendido cual corresponde.

Es innegable el gran éxito obtenido por el teniente de la benemérita don Emilio Maílo, al que no puede negarse habilidad y pericia al conseguir con sólo diez guardias capturar la partida carlista mandada por el cabecilla Moore, compuesta de veinte hombres armados que tuvieron forzosamente que rendirse. Constituye un gran servicio que hay que agregar á los muchos que la Guardia civil cuenta en su honrosa historia.

Tanto el oficial como la tropa se han hecho acreedores á una gran recompensa y de suponer es que el Gobierno no se la regatee aun cuando estamos acostumbrados á ver casos como el del guardia asesinado en Llerena, en que tanta como fué la prisá en indultar al asesino

fué la tardanza en conceder una pensión á la viuda é hijos del guardia. Bien es verdad que aún cuando hubieran tardado más en concedérsela, ó no se la hubieran concedido nunca, poco hubieran perdido esos pobres huérfanos, pues, con ciento ochenta y dos pesetas anuales, tan sólo hambre les espera.

Firma de S. M.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que continúe en la imprenta del ministerio la tirada de la Compilación legislativa de la Armada. Concediendo la cruz de 2.ª clase del Mérito Naval blanca y pensionada al teniente auditor de 1.ª D. Guillermo García Parreño.

La libertad de enseñanza

Su reglamentación

Quizá haya quien nos tache de atrevidos al leer el título que encabeza este modesto artículo, al suponernos las consideraciones que vamos á manifestar, insistiendo en lo que sobre este asunto tuvimos necesidad de exponer en vista del abuso y del perjuicio que resulta para esta loable institución por la tolerancia de «intrusos» en las funciones del magisterio español.

La libertad de enseñanza sin las limitaciones que establecen el Real decreto de 1.º de Julio de 1902 y el exacto cumplimiento de las reglas prescritas en la real orden de 13 de Agosto último, es la rémora constante que al armónico y positivo adelantamiento de los pueblos, se coloca en sentido diametral.

No es esa libertad de enseñanza ejercida por «intrusos» que carecen de título y aptitud legal la que la prensa periódica proclama sin interrupción como verbo y encarnación genuina de los pueblos modernos, y que indudablemente produce efectos halagüeños por las cualidades que le son inherentes, presentándola como la entusiasta émula de las corrientes civilizadoras é impulsos progresistas; no es esa afectación íntima que al calor de los sentimientos patrióticos se levanta inflexible haciendo penetrar su escrutadora visual hasta los más recónditos escondrijos del humano laberinto.

Por la tolerancia en el ejercicio de la enseñanza, sin hacer que se cumplan á la letra las referidas prescripciones, como sigue ocurriendo sobre todo en los pueblos rurales, el manco en cuerpo y espíritu puede ser maestro sin necesidad de estudio ni título, ídem el cojo, el viejo, el chiquillo y hasta la misma fregona que en esta materia no sabe otra cosa que decir disparates, el marinerito que no tiene fuerza para manejar el remo, el sastre que no tiene vista suficiente para enhebrar agujas, el carpintero que no tiene obra, el zapatero que no tiene parroquianos, y, en fin, todas las clases de la sociedad, pueden con sus individuos, tales como Dios los hubiese dado, dedicarse á formar «grupos ó colectividades» de maestros y maestras «intrusos» que ejercen por vía de «industria libre» la enseñanza, sin acreditar la aptitud prevenida en la legislación.

De esto se deduce, sin esfuerzo alguno, aquello de que á «tales padres, tales hijos», y sustituyendo palabras; ¡tales maestros, tales discípulos! ¿Pueden todos y á su libre albedrío llamarse sacerdotes, vestirse con los mismos hábitos y presentarse en la cátedra del Espíritu Santo ó en el altar celebrando el santo sacrificio de la misa? ¿Pueden, del mismo modo, llamarse abogados, médicos, peritos, albañiles, ingenieros, farmacéuticos, practicantes, etc. cetera, etc., sin la credencial debida? Claro que no. ¿Y por qué el maestro es de peor condición?... De modo que el médico, que dirige la parte física del hombre, puede denunciar á otro que sin el debido título practique descaminadamente profesión de tal jaez, y el maestro, el médico que dirige la parte intelectual, no puede, aunque vea á un «intruso», en los ejercicios de enseñar y educar, decir «esta boca es mía».

¡Pobre sociedad y pobres maestros públicos, si este camino seguimos!... Por ahora podemos hacer constar que continúan dedicándose á la enseñanza privada ó no oficial igual ó mayor número de establecimientos y personas en este partido sin haber cumplido las regías establecidas sobre este caso, como antes de publicarse aquellas, y el prestigio de la ley y del mentor de la niñez pónese al monopolio de esos «intrusos» ¿Y por qué? Porque todos pueden llamarse maestros siempre que ejerciten. ¿Y la pedagogía, las demás asignaturas que se cursan en las Normales, los gastos de matrícula, de estudio y de título? Es un cero á la izquierda nada significa y menos vale. ¿Así anda ello!

Llega un niño procedente de una escuela privada á una pública en los pueblos rurales. ¿Sabe hablar siquiera? Ni por asomos. De lo que menos se cuidó el maestro fué de enseñarle á hablar... porque tratándose del personal que queda expresado tampoco él sabe!... Allí se me está el don Zoilo sin cuidado de la enseñanza, de visitas ni de lo legislado, arrellanado en un viejo y apollado banco, durmiendo el sueño eterno de la inercia, con un bastón entre ambas manos cuyo puño sirve de punto de descanso á la ya arrugada mandíbula inferior, simulando el conjunto á la pensativa, «nuestra señora de las enaguas», según decía el Sr. N. S. en un local donde las condiciones pedagógicas son extranjeras.

Sin preocuparse de las prescripciones de que queda hecho mérito, varios «vividores» siguen haciendo caso omiso de ellas, dedicándose sin condiciones legales á dar «sus lecciones de enseñanza libre», tanto más cuanto que no sólo existen abiertos dichos locales-escuelas que ya lo estaban antes de publicarse aquellas soberanas disposiciones, sino que lo que es más abusivo es que después de darse á saber aquéllas, se abrieron escuelas «clandestinamente» estableciéndose alguna de ellas en la casa taberna en que habita con su familia el que sin habilitación ni aptitud se titula maestro.

No ignoramos los bienes que para la enseñanza surgen en la fecunda iniciativa particular, cuando personas competentes establecen escuelas y colegios, pero tampoco ignoramos los males que provienen para la misma y para la patria, cuando individuos que apenas saben leer se lanzan de rondón como el del caso anterior, y sin fijarse en el daño que hacen á la sociedad á establecer escuelas «in nómine».

Mientras no se ordena á los maestros públicos que den cuenta á la superioridad de las personas que en el término municipal se dedican á la enseñanza privada y se cumplan las disposiciones antedichas y se fije la multa que han de satisfacer las que no se ajusten á lo legislado, creemos que la estadística de enseñanza dejará de ser completa en España, así como el cumplimiento de lo ordenado sobre este caso.

Algunas consideraciones se nos ocurren por lo que á este asunto respecta; sin embargo, teniendo presente el celo, amor é inteligencia del señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en la materia preferimos omitirlas, pues lo dicho por él en la apertura del actual curso escolar en la Universidad central comprende todas las reformas y esperanzas que el doctor Sr. Jimeno, que en buena hora volvió á encargarse de dicho ministerio, por lo que le felicitamos sinceramente, y con la decisión y acierto que le caracteriza y espíritu que le anima de colocar al maestro público oficial en el lugar que le corresponde, hará que se cumplan con exactitud las disposiciones referidas, ampliándolas en la parte indicada ó en cuanto la ciencia y la experiencia lo aconsejan para el mayor progreso de la cultura patria y prestigio del magisterio oficial.

Urge la publicación del Código de Instrucción pública; del reglamento de escuelas, teniendo en cuenta la nueva organización de la enseñanza diurna y nocturna; el Escalafón general de maestros, con la nueva escala de sueldos, estableciendo así la verdadera norma que se hace preciso para el mejor acierto en el ingreso, ascenso y jubilación del cuerpo de maestros titulares, en forma análoga al de Catedráticos.

Terminamos haciendo un ruego á la prensa en el sentido de que continúe prestando á estas cuestiones su valiosa cooperación por el bien de la enseñanza y progreso de la nación.

mi, resignándome mohino y cabizbajo á cuanto venía. Después de todo ¿que hacer, sino marchar? II Con la orden de marcha en el bolsillo, parece que todos los elementos se revelaban contra mí. El tiempo bonancible en días anteriores, habíase trocado en huracanado... malo como cara de lobo. Una lluvia torrencial se dejaba sentir sin tender á cesar. En el anterior había remitido mi equipaje... Un pequeño baul... ya sabemos lo que es la riqueza de un pobre.

Quise tomar la diligencia que me llevara al pueblo de mi destino y por intemperancia del mayoral ó de no haber localidad, tuve que hacer la caminata á pie... Plan, pianito, llegué al pueblo de X, rendido de cansancio, mojado... maltrecho... hablando claro, muerto. Diríjime al momento á la casa cuartel, mudeme, tomé algún alimento y luego me hice cargo... tomé posesión de mi nuevo destino... comandante del puesto de la Guardia civil... así como suena.

Confieso ingenuamente que á mí llegada he pasado un verdadero mal rato. Mil ideas cruzaron por mi cerebro. El corazón se me había nublado, al verme en un país de suyo pobre, cuya población estaba constituida por media docena de casas, sin orden ni concierto, pues el ornato era letra muerta...

«Pero está muy distante de aquí el pueblo de X... hube de preguntar, creyendo se trataba en el que estaba de un despoblado. Esto es... me dijeron al momento y sin titubear. Me quedé helado. No pude menos de exclamar con Alberto Camino, «Mens amigos, triste están moitas soledades teño da terra que me crian: ¡mal hora á sorte do deño que el-da che me sacan!...»

Lamparilla,

DEL OÍDO

Entre los sentidos de más importancia para nuestra inteligencia se cuenta, sin disputa alguna, el oído, puesto que tiene relaciones con la palabra y la música, y creemos que tiene un gran valor intelectual, siendo susceptible de perfeccionamiento, como vemos por la experiencia.

Aunque casi todo el mundo nace cantor, pues el canto es tan natural, tan instructivo como la palabra, sobre todo en la infancia, se observa que en las familias cuyos niños no oyen nunca cantar, crecen éstos sin saber siquiera si poseen una voz adaptable á la música, de aquí la influencia sobre el sentido del oído.

«¿Cuántas veces la ineptitud para el canto es el resultado de la falta de cultura del oído! Creemos que el fin de su educación no debe ser otro que el darle de delicadeza, á fin de asegurar en lo posible la regularidad en las percepciones.

En el niño se debe comenzar por hacer que aprenda á apreciar las diversas cualidades de los sonidos, á distinguir los ruidos y á juzgar su distancia.

Se le debe acostumbrar á buenos hábitos, á oír con atención y á no proferir en su presencia gritos discordantes. Es decir, una buena gimnasia del oído, con ejercicios especiales, que tienen por objeto hacer que el niño distinga por los sonidos diferentes materias.

En las Escuelas los ejercicios de lectura en alta voz y especialmente de lectura expresiva, son medios también de educación que se ponen en práctica. Pero ningún medio puede llegar á obtener tan grandes resultados como el canto y la música.

Si se manejan bien estos dos elementos tendremos una buena educación del oído. Para este sentido, como para todos, es de rigor la moderación, si se quiere conservar su integridad. Tanto daño el ruido como la carencia absoluta de sonido. El sentido del oído está sujeto á tantos errores como la vista.

Hay personas que se dice que tienen muy mal oído, y cuya voz, por consiguiente, es desentonada; esto puede ser defecto de educación; pero hay hasta buenos músicos que no se los puede oír cantar por lo mucho que desafinan; sin duda, este defecto es de dicho órgano, pues les debe pasar lo que á los bicejos que no ven á tanta distancia con el ojo que se fuerce como con el otro.

Algunos experimentos que se han hecho con personas que tenían la voz desentonada, han demostrado que efectivamente, tenían un oído mejor que otro, por consiguiente recibían á un tiempo por los dos oídos dos sensaciones desiguales, lo cual debe producir discordancias en el efecto total de la sensación, y por esta causa, oyendo siempre disonancias, estos individuos cantan con desafinación sin que ellos lo adviertan.

CRONICA DE TRIBUNALES

Un caso excepcional.

Ante la Sección segunda se celebró ayer la vista de un incidente de la causa que se sigue contra el exrelator del Tribunal Supremo D. Heliodoro Rojas por lesiones inferidas al hijo de una señora á quien perseguía, suceso que, como recordarán nuestros lectores, causó verdadera sensación no sólo por la forma en que tuvo lugar, sino por la calidad de las personas que en él intervinieron.

Tratabase en el incidente en cuestión de discutir sobre la capacidad intelectual ó la locura del procesado Sr. Rojas. El fiscal y la acusación privada sostienen que D. Heliodoro Rojas padecía y padece enajenación mental y piden, en su consecuencia, que sea recluso en un manicomio. Y aquí está lo excepcional del caso.

Discutiéndose punto tan importante en derecho y que tanto y de modo tan directo afecta á la personalidad del procesado, defendiéndose éste á sí mismo, por su calidad de abogado, y era de ver la energía con que el Sr. Rojas sostenía ante el tribunal y enfrente de la tesis de sus contrarios, la integridad de sus facultades. Verdaderamente que, oyéndole razonar como ayer lo hacía, desaparece la idea de la locura que se le supone; pero la impresión dolorosa que causaba en el ánimo aquella discusión verdaderamente macabra, es de las que no se borran jamás. ¡Un procesado que por sí mismo defiende su derecho á ser juzgado y condenado á trueque de mantener la integridad de su razón!

Punto es este que merece ser tratado con detenimiento que no enoja en una breve revista y por ello prometemos ocuparnos de él.

Con tristeza inexplicable salimos de la Sala y vimos con asombro otro espectáculo no menos desconsolador. ¡El Sr. Rojas, á quien un momento antes habíamos visto vestido con la noble toga y defendiendo su cordura, salió de

la Sala con las manos esposadas y en esta forma fué conducido por la guardia civil á los calabozos para ser trasladado á la cárcel celular!

Arco.

Productos de exportación.

El ilustre periodista D. Manuel Troyano, que recorre actualmente las provincias de Levante, viene publicando en el «Heraldo» interesantes artículos, en los cuales estudia la riqueza de aquella región.

He aquí algunos de sus párrafos: Los ingleses concocian y estimaban de antes la cebolla valenciana, y por ello la extraordinaria demanda de la buscada hortaliza cargó hacia Valencia. Los precios de aquella comenzaron á subir como la espuma batida. Desde 30 á 35 céntimos la arroba ascendió á cantidades no soñadas, y se pagó hasta á duro. Aun se cuenta de algún hortelano que de la cosecha de cebolla sacó lo bastante para comprar el terreno que la había producido.

Se concoció, pues, la cebolla valenciana en muchas localidades donde antes no se la concocia; y se vió que era superior á la misma especie procedente de otros países. Esta propaganda de la necesidad se aseguró por la industria de los exportadores y el arte de los valencianos para presentar la mercancía. La cebolla se embala en cajas como la naranja, y en las ringleras de ellas que hay en los muelles del Grao dispuestas para el embarque no se percibe á distancia la diferencia de las primeras y las segundas.

A la vez se ha puesto grande esmero en la producción, por lo mismo que ésta trae mucha cuenta. Así, aquellas esferoides cristalinas, de color rosáceo, cautivan la vista antes que el paladar.

La exportación de este artículo comercial es grande; pasa de 1.400.000 cajas, las cuales se pagan á 5 ó 6 chelines cada una.

El inconveniente está donde está siempre en España para todo negocio bueno, al cual se puede ir con toda facilidad, en el excesivo número de concurrentes. Este es el escollo donde dió la producción vinícola, donde encalló la industria azucarera, donde ha estado á punto de naufragar la uva de embarque de Almería y donde peligrará cuanto se produzca sin tomar en cuenta la extensión y elasticidad del mercado y la cantidad del género que á él se aporta.

En la naranja, por ejemplo, la superproducción tiene su dique en el tiempo necesario para plantar los naranjales y que éstos fructifiquen. Dado el ensanche que se va alcanzando en el mercado exterior de este producto, el problema se halla reducido á averiguar si el artículo aumentará con mayor ó menor rapidez su demanda. Porque en el primer caso la depreciación será inevitable, mientras en el segundo se continuará obteniendo un precio elevado ó, por lo menos, remunerador. Más con relación á la cebolla no existe dique semejante.

La saben cultivar todos los hortelanos; muchos de ellos poseen, en propiedad ó en colono, terrenos adecuados á ese cultivo, y, ¡claro está!, con la leyenda del enorme resultado obtenido hace dos años, todo el que puede se lanza á esa producción, la cual, á juicio de los hombres prudentes, corre así verdadero riesgo.

Algo de ello ocurre con los tomates; pero este producto, como el de la pasa, habrá de ser objeto de especial estudio.

En Francia.

Paris 28.

En el Senado ha empezado la discusión de la ley sobre el ejercicio del culto con un discurso del católico Las Cases.

Este ha combatido el proyecto reclamando para los católicos el beneficio absoluto del derecho común y el goce, también absoluto, de las iglesias.

Le contesta el ponente de la Comisión, M. Lecomte, haciendo contar el estado de rebeldía en que se ha colocado el clero, y la necesidad de dar al gobierno armas para combatirla.

El conservador Lamarzelle combate también el proyecto, así como Prevost de Launay y Ponthier de Chamailard.

Habla después el ministro M. Briand, pronunciando un elocuente discurso en el que defiende el sentido liberal de la ley de separación más amplia que en ningún otro país. No hay persecución. Las iglesias están completamente abiertas al país está tranquilo, porque los católicos han comprendido que se les asegura la libertad de la religión.

El clero francés habría aceptado la ley, si no existiesen ciertos medios de intimidación por parte de Roma.

Briand manifiesta que la Iglesia quiere la persecución; pero el Gobierno se la negará. Se nos quiere obligar á un convenio con Roma, y eso no lo podemos hacer. He puesto en la ley todo lo que Roma podía pedir y que no era incompatible con la dignidad del país.

El Senado acuerda por 183 votos contra 86 el «affichage» del discurso del ministro.

De Marruecos.

Ben Mansur, destituido.

Tánger 28.

El Guebbas ha destituido al kalifa del Raisuli de orden del sultán, sin protesta ni incidente.

Hay gran animación en la población, que celebra la caída de Ben Mansur, causa de todos los conflictos.

Queda aprobada la complicidad del Maghzen, que sólo cuando se ha visto apremiado por Europa se ha decidido á dar el golpe de gracia efectuado sin peligro ni disturbio.

Carta del Sultán.

Hoy ha sido día de gran animación en Tánger. Acaba de leerse en la mezquita grande, acompañada de una salva de 21 cañonazos, la carta del sultán.

Dice en ella que, convencido de que Raisuli es un bandido impenitente de la peor estofa, que le ha traído disgustos y le ha malquistado con Europa y causado por sus fechorías la ruina del país, despertando odios y enemistades, decreta su destitución sin atenuaciones y ha nombrado para sustituirle al bajá de Tánger.

Abd-el-Aziz invita á las kábilas de Fshá á rendir á Bel Ghazi acatamiento, amenazando con severas penas, incluso la decapitación, á

aquellos que se levantasen en favor del bandido.

Los residentes celebran la resolución del sultán, que crea un nuevo estado de cosas, volviendo la tranquilidad á los espíritus.

Ben Mansur ha ido á la alcazaba á ofrecer sumisión á Bel Ghazi. La tragedia temida por los espíritus apocados se convierte en comedia.

La decoración cambia completamente.

Lo que dice un ministro

El Sr. Pérez Caballero ha manifestado ayer tarde que se había padecido una equivocación al dar cuenta la prensa de la reunión de los delegados.

Esta reunión se celebrará el día 31 en Tanager y á ella asistirán los jefes más significados de España y Francia y el delegado suizo, en unión del ministro de la Guerra de Marruecos. Dichos comisionados tienen el encargo de redactar el reglamento por el que ha de regirse la nueva policía internacional, habiéndoseles dado de plazo veinte días.

Dijo también el Sr. Pérez Caballero que el último día del año se reunirán en un banquete en el ministerio de Estado los representantes signatarios de la Conferencia de Algeciras, en cuyo día se hará el depósito definitivo de todas las actas de ratificación, pues la única que faltaba, que era la de los Estados Unidos, ha sido recibida esta mañana.

El ministro de Estado se mostró muy satisfecho por lo bien que marchan todos estos detalles relacionados con la Conferencia de Algeciras.

DE BARCELONA

Barcelona 28.

Continúan detenidos Pierre Esquerre, dependiente de carnicería que indicó á la policía las señas del autor del atentado, y Julián Arenas, ordenanza del Centro Comercial de Madrid.

Los restantes han quedado en libertad. Esquerre ha sido conducido á Badalona para identificar el cadáver del sujeto arrollado por el tren.

Arenas será conducido á Madrid acusado de estafa. La policía asegura que posee una importante pista, que le ha facilitado un niño de ocho años acerca del autor.

Los reyes en la Ventosilla.

Torrijos 28.

En la mañana de hoy nevó algunos momentos. A pesar de esto el rey, infante Don Carlos y demás expedicionarios estuvieron cazando. La reina Victoria, acompañada de las duquesas de Santaña y San Carlos, pasearon por la finca.

En los ojos de ayer se cobraron 270 perdices, de las cuales correspondieron al puesto del rey 170.

EXTRANJERO

Viena 28.

El embajador de China en esta ha desmentido el rumor que circulaba respecto á que emperador de su nación se hubiera suicidado.

San Petersburgo 28.

El ministro del Interior continúa trabajando asiduamente para terminar pronto su proyecto de ley concediendo la práctica del matrimonio civil á los súbditos rusos.

En conversaciones y confidencias Witte ha manifestado que no cree en la probabilidad de una nueva guerra ruso-japonesa.

Londres 28.

The Tribune ha recibido un telegrama de San Petersburgo, en el que se le comunica que 2.500.000 aldeanos rusos hallábase hambrientos y diezados por el escorbuto.

Para que puedan vivir necesitan 24 millones de rublos. Aún faltan ocho para reunir tal suma.

La mortalidad entre los aldeanos es espantosa.

Londres 28.

Dicen de Liverpool que el coronel ruso Roberto Decheimann, de cincuenta y cinco años, cónsul de Rusia en Liverpool, se ha suicidado.

El coronel padecía íntimas afecciones, y su estado de salud era bastante delicado.

Ayer, hallándose solo, intentó suicidarse disparándose un tiro de revólver.

No consiguiéndolo, cogió un puñal turco de larga hoja y se hirió en el pecho.

Cuando se le encontró se le halló bañado en sangre y en estado agónico.

Antes de que expirase se le comunicó un telegrama en el que se le decía que cierto asunto estaba perfectamente arreglado.

Cuando se lo leyeron exclamó: «Es demasiado tarde». Y murió.

Washington 29.

Dicen de Chicago que la policía rusa que presta servicio en aquella capital ha descubierto un complot que en ella se fraguaba por varios conocidos nihilistas con objeto de organizar la revolución rusa y atacar el palacio del Zar.

La ciudad de Arica (Chile) ha sido destruida parcialmente por un terremoto.

Londres 28.

Telegrafian á The Express que los indígenas de Jaqui rodearon la estación de Lancha, próximo á Méjico, atacando al jefe, que para defenderse hizo una barricada dentro del edificio.

En el combate sostenido entre los habitantes de Lancha y los indios ha habido varios muertos y muchos heridos.

Se han enviado tropas á Lancha, cuya población está amenazada de ser destruida por el fuego.

El tren eléctrico de Milán á Verese, que iba lleno de viajeros, chocó con un tren de vapor, resultando 22 heridos, ocho de gravedad.

— Andrés Girón, que huyó con la princesa Luisa de Sajonia, acaba de casarse con la señorita Juana Bræn, en Bruselas.

— Se considera ya terminada la insurrección en el Africa alemana, puesto que se ha rendido la tribu de los hereros, declarados rebeldes.

— Ha sustituido á Brunetiere en la dirección de la «Revista de Ambos Mundos» el ilustrado escritor Francisco Charries.

— Los Tribunales han desestimado la demanda de la princesa del Drago contra la liquidación de los bienes que en Francia poseía la reina María Cristina, esposa del rey español Fernando VII.

— Con motivo del entierro de un obrero hubo ayer en Oporto una manifestación de más de 4.000 republicanos.

Acababa de ser promovido al humilde empleo de cabo. El ascenso me traía como accesorio el destino á otra provincia. Provisito de mi pasaporte tomé el tren y allá me fui... á N..., capital de provincia.

En país desconocido, sólo como alma de Dios, llegué una tarde, dirigiéndome, si me desuicido sin saber por donde poner los pies, á nuestro aposento... el cuartel. En verdad que á mi imaginación no pudo menos de asaltar aquella frase sacramental.

«Terra, terrina Terra á miña.» Y es que para todo era nuevo... Nuevo el empleo que se me confirió... nuevo el servicio llamado á prestar para quien había pasado siempre el tiempo tras el tintero emborronando papel... nuevo el tener que separarme del lado de los míos; y nuevo, por último, ó mejor dicho, nueva la comarca á que se fue me destinaba.

No conocía á nadie... por no conocer ni aún el camino por donde iba y venía á la calle sabía Nadie, por otra parte, se brindó á servirme de cicerone.

Respecto al recibimiento que me dispensaron, si me desuicido ni hasta cama donde dormir encuentro... Los días pasaban... Mi afición por ver y conocerlo todo era grande. No dejaba nada que no recorriese.

Pronto me puse al corriente... y podrá como vulgarmente suele decirse andar solo.

Estaba medianamente conforme, satisfecho en parte y he aquí aquello de «Todo en el mundo, tiene su fin» «Llegó la hora de concluir.

Un día me comunican la fatal nueva de que estaba demás en la capital de provincia y allá me zampan en uno de esos pueblos dejados de la mano de Dios donde nadie quiso ir.

El que no quiere caldo, tres tazas dije para

(O. Pimentel.)

Acababa de ser promovido al humilde empleo de cabo. El ascenso me traía como accesorio el destino á otra provincia. Provisito de mi pasaporte tomé el tren y allá me fui... á N..., capital de provincia.

En país desconocido, sólo como alma de Dios, llegué una tarde, dirigiéndome, si me desuicido sin saber por donde poner los pies, á nuestro aposento... el cuartel. En verdad que á mi imaginación no pudo menos de asaltar aquella frase sacramental.

«Terra, terrina Terra á miña.» Y es que para todo era nuevo... Nuevo el empleo que se me confirió... nuevo el servicio llamado á prestar para quien había pasado siempre el tiempo tras el tintero emborronando papel... nuevo el tener que separarme del lado de los míos; y nuevo, por último, ó mejor dicho, nueva la comarca á que se fue me destinaba.

No conocía á nadie... por no conocer ni aún el camino por donde iba y venía á la calle sabía Nadie, por otra parte, se brindó á servirme de cicerone.

Respecto al recibimiento que me dispensaron, si me desuicido ni hasta cama donde dormir encuentro... Los días pasaban... Mi afición por ver y conocerlo todo era grande. No dejaba nada que no recorriese.

Pronto me puse al corriente... y podrá como vulgarmente suele decirse andar solo.

Estaba medianamente conforme, satisfecho en parte y he aquí aquello de «Todo en el mundo, tiene su fin» «Llegó la hora de concluir.

Un día me comunican la fatal nueva de que estaba demás en la capital de provincia y allá me zampan en uno de esos pueblos dejados de la mano de Dios donde nadie quiso ir.

El que no quiere caldo, tres tazas dije para

(O. Pimentel.)

Acababa de ser promovido al humilde empleo de cabo. El ascenso me traía como accesorio el destino á otra provincia. Provisito de mi pasaporte tomé el tren y allá me fui... á N..., capital de provincia.

En país desconocido, sólo como alma de Dios, llegué una tarde, dirigiéndome, si me desuicido sin saber por donde poner los pies, á nuestro aposento... el cuartel. En verdad que á mi imaginación no pudo menos de asaltar aquella frase sacramental.

«Terra, terrina Terra á miña.» Y es que para todo era nuevo... Nuevo el empleo que se me confirió... nuevo el servicio llamado á prestar para quien había pasado siempre el tiempo tras el tintero emborronando papel... nuevo el tener que separarme del lado de los míos; y nuevo, por último, ó mejor dicho, nueva la comarca á que se fue me destinaba.

No conocía á nadie... por no conocer ni aún el camino por donde iba y venía á la calle sabía Nadie, por otra parte, se brindó á servirme de cicerone.

Respecto al recibimiento que me dispensaron, si me desuicido ni hasta cama donde dormir encuentro... Los días pasaban... Mi afición por ver y conocerlo todo era grande. No dejaba nada que no recorriese.

Pronto me puse al corriente... y podrá como vulgarmente suele decirse andar solo.

Estaba medianamente conforme, satisfecho en parte y he aquí aquello de «Todo en el mundo, tiene su fin» «Llegó la hora de concluir.

Un día me comunican la fatal nueva de que estaba demás en la capital de provincia y allá me zampan en uno de esos pueblos dejados de la mano de Dios donde nadie quiso ir.

El que no quiere caldo, tres tazas dije para

(O. Pimentel.)

Acababa de ser promovido al humilde empleo de cabo. El ascenso me traía como accesorio el destino á otra provincia. Provisito de mi pasaporte tomé el tren y allá me fui... á N..., capital de provincia.

En país desconocido, sólo como alma de Dios, llegué una tarde, dirigiéndome, si me desuicido sin saber por donde poner los pies, á nuestro aposento... el cuartel. En verdad que á mi imaginación no pudo menos de

—La reina Elena de Italia ha pintado 12 acuarelas para la próxima Exposición de Bellas Artes en Roma, deseando que el producto de la venta se destine a los pobres.
—Se habla de una Enciclopedia del Papa dirigida a todos los católicos pidiendo dinero para el clero francés.
—Dícese que los japoneses fomentan la rebelión contra los yanquis en Cuba y Filipinas. Esta noticia ha causado gran sensación en América.
—L'Echo anuncia que en París se constituirá una Asociación cultural, independiente de Roma, a la que se prestará su concurso un arzobispo, pero no católico, sino cismático.
—Se han tomado los dichos en Berlín el príncipe Augusto Guillermo y la princesa Alejandra de Schleswig-Holstein.
—Ha sido condenado a pagar cincuenta francos de multa el obispo Turimaz por haber maltratado a un agente de la autoridad.
—En la Habana ha sido detenido un japonés que sacaba fotografías de los fuertes.

miembros del cuerpo diplomático y Agentes consulares de Bélgica en el extranjero. Sería de desear en bien de todos que imitasen esta conducta las demás naciones que nos envían sus técnicos, con lo cual, al mismo tiempo que se evitarían ciertos engaños, mantendrían más alto el prestigio de los ingenieros con título oficial.

Asunto judicial ruidoso.

Antecedentes. Con motivo de una serie continuada de pleitos que vienen sosteniendo los acreedores de D. Luciano Berriatua con otra Empresa, se abre mejor derecho a usufructuar los espectáculos que en el Frontón Central se celebrasen, anteayer, por sostener su competencia dos Juzgados de primera instancia de esta corte, ocurrió un escandaloso suceso en dicho Frontón.

El Juzgado de Chamberí dictó hace cuatro meses sentencia en un interdicto de recobrar, ordenando que el administrador judicial del Frontón, nombrando por el Juzgado del Centro a instancias de los acreedores del Sr. Berriatua, empresario de dicho Frontón, cesara en sus funciones, y dando las órdenes para que se diese posesión a la Empresa, que, a su juicio, tenía mejor derecho a usufructuar el edificio.

A esta determinación del Juzgado de Chamberí se opuso el del Centro, fundándose en preceptos legales relativos a los juicios de tercera y mejor derecho.

El juez de Chamberí, Sr. Peláez, empleando la fuerza, se presentó el día 25 en el Frontón y arrojó de allí al administrador judicial, reclamando el auxilio de la autoridad gubernativa, incautándose de la finca y lanzando a varios inquilinos, incluso a los socios del Forty-Club que tenían arrendado un local.

El Juzgado del Centro, en vista de que el de Chamberí había obrado, a su juicio, arbitrariamente, ordenó que el administrador judicial volviera a incautarse del Frontón, y a este fin señaló el día de anteayer para realizarla diligencia, delegando el Sr. López Díaz en el juez municipal del Centro, Sr. Aldecoa.

El Frontón convertido en fuerte.

A las nueve de la mañana, el juez señor Aldecoa, acompañado del escribano, alguacil y representantes de la parte litigante, se presentaron en el Frontón. Este hallábase cerrado.

El juez llamó, no siendo contestado, a pesar de que se sabía que dentro se hallaba el alguacil del Juzgado de Chamberí, con varias parejas de Orden público y algunos empleados.

El Sr. Aldecoa colocó la insignia de juez, y con el bastón de borlas dió repetidos golpes en la puerta, diciendo:
—Abran a la justicia, al Juzgado del Centro!

El alguacil entonces contesta:
—Yo no abro a nadie.

—Lo ordena el juez del Centro!

—Tengo orden de mi juez, que lo es el de Chamberí, de no abrir, y cumpla lo mandado.

Seguía el juez requiriéndole para que abriese, y el alguacil negándose, en vista de lo cual fué avisado un cerrajero, que hizo saltar la cerradura. La puerta tampoco cedió por estar echados dos cerrojos, que fueron cortados. Concluida esta operación, tampoco cedió del todo la puerta por estar colocada una cadena, que igualmente fué cortada.

La resistencia, pues, era formal; pero aún existían más dificultades. Abierta la puerta se vió que el camino para entrar en el Frontón estaba cortado por una enorme muralla de muebles, sillas, bancos y enseres que hacía completamente imposible el acceso.

El Sr. Aldecoa reclamó el auxilio de la Comisaría del Centro, estableciéndose guardia para que nadie saliese del Frontón mientras iba a conferenciar con el presidente de la Audiencia para darle cuenta de lo que ocurría.

Debieron cursarse instrucciones al Juzgado de Chamberí, porque éste ordenó por teléfono al alguacil García que abandonara el Frontón, que al fin se abrió a los requerimientos del Juzgado de guardia.

Dicho alguacil, en unión de dos guardias de Orden público, que saltaron por una ventana, fueron detenidos, pero el primero quedó inmediatamente en libertad.

En el Juzgado de guardia.

El Sr. Aldecoa puso en conocimiento del juez propietario del Centro cuanto había ocurrido, extendiéndose la correspondiente diligencia, que, testimoniada, fué remitida inmediatamente al Juzgado de guardia, para que sirviera de base al proceso que se instruyera por delitos de desobediencia y de resistencia a la justicia.

Más detenidos

Dentro del Frontón había cuatro guardias más de Orden público, que fueron detenidos y conducidos a la Casa de Canónigos, donde después de desarmados ingresaron en los calabozos.

Todos prestaron declaración, negando que se resistieran al juez.

El alguacil García declaró que se había limitado a cumplir las instrucciones que recibiera del juez del distrito de Chamberí.

Más enredos.

El Juzgado de guardia, cuando estaba trabajando en la instrucción del sumario, ya bien entrada la tarde, recibió una comunicación de la Comisaría del Centro, en la que se hacía constar que el dueño de la cantina del Frontón, Sr. Bolaños, había presentado una denuncia y reclamado auxilio porque los individuos que habían permanecido en el edificio encerrados, habían saqueado la cantina, abriendo los depósitos de viveres, de los que habían desaparecido, no solamente gran cantidad de éstos, sino cucharillas, servilletas y otros objetos.

El comisario registró a los detenidos, ocupando a los asaltantes algunos objetos robados.

El Juzgado se personó en el Frontón, inspeccionando la cantina y tomando varias declaraciones.

No todos los que defendían la entrada al Frontón asaltaron la cantina. Únicamente parece que lo hicieron 22, de las 52 personas que allí estuvieron encerradas.

Los detenidos.

Son 42, y de ellos, 23 serán procesados por el robo de la cantina. También están detenidos el Sr. Córdoba y sus amigos.

Juez especial.

La Sala de gobierno de la Audiencia se reunió ayer tarde, acordando el nombramiento del Sr. Bellido como juez especial para que instruya el correspondiente sumario.

En el Congreso.

La noticia de lo ocurrido causó gran sorpresa en el Congreso, comentándose en los pasillos la actitud de los funcionarios de Justicia que dieron lugar al escandaloso espectáculo.

En el despacho de ministros del Congreso celebraron una detenida conferencia acerca del suceso los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, presidente de la Audiencia y fiscal de la misma.

Últimas noticias.

A las nueve y media de la noche el Juzgado de guardia se constituyó en el Frontón Central, tomando declaración a los que allí estaban detenidos, los cuales eran puestos en libertad inmediatamente.

También lo fueron los guardias de Orden público.

Los camareros no eran más que 17, que entraron a las siete y media de la mañana por la carnicería de la plaza del Carmen, 1, en unión de otros individuos de distintos oficios, hasta el número de 43.

Los camareros iban acompañados del presidente y secretario de la Sociedad para formalizar un contrato de trabajo, en el que se estipuló ganaría de jornal cinco pesetas durante las horas de siete de la mañana a cinco de la tarde.

Firmado el contrato, el presidente y secretario quisieron abandonar el edificio, viéndose imposibilitados, porque ya las puertas estaban cerradas y a los pocos momentos empezó a llamar desde fuera el juez señor Aldecoa.

Los guardias que se hallaban dentro del Frontón eran ocho, un cabo y un corneta.

En el Juzgado de guardia se hallaban detenidos dos sujetos, a quienes se les encontraron escondidos unas servilletas de la cantina. Acerca del asalto a ésta se ha exagerado mucho pues únicamente se apoderaron algunos de varias botellas de cerveza y vino, no siendo cierto hubiese viveres.

El representante de la Empresa Sr. Arqueaga también se hallaba detenido en el Juzgado, así como otro individuo. Aquél es el que contestaba desde dentro al juez cuando requería éste para que abriese la puerta.

El Sr. Aldecoa resultó lesionado en un dedo que le cogieron entre la puerta cuando intentó penetrar.

El juez de guardia continuaba a las cuatro de la madrugada en el Frontón recibiendo declaraciones.

Hoy, a las doce, se hará cargo de las diligencias el juez especial Sr. Bellido.

Durante toda la noche, no se ha hablado de otra cosa en los círculos y cafés que de este escandaloso asunto, circulando rumores para todos los gustos y haciéndose sabrosos comentarios del dualismo sostenido por los dos jueces.

A la cárcel.

A las cinco de la tarde el juez especial dictó un auto disponiendo el ingreso en la cárcel de los siguientes:
D. Celestino Córdoba, consocio de D. Miguel Berriatua y acreedor de D. Luciano Berriatua.

D. Nicanor Candelas, apoderado de D. Miguel Berriatua.

D. Florentino Olarueaga, administrador judicial de la Sociedad Córdoba Miguel Berriatua.

D. Tomás Fernández, también empleado de los mismos señores y.

D. Alejandro Medina, que reclutó a los cuarenta y tres hombres que había dentro del Frontón.

UNA ESTATUA A MORET

En Cádiz se ha iniciado una suscripción popular, cuya cuota máxima es de cinco pesetas, destinando sus productos a erigir una estatua al Sr. Moret, que será invitado a inaugurarla.

Estas demostraciones hacia el Sr. Moret, demuestran la gratitud que hacia él siente Cádiz, porque gracias a sus gestiones han sido un hecho grandes beneficios solicitados para Cádiz, entre otros el derribo de las murallas y la concesión y construcción de los depósitos de tabacos.

ACCEPTA

SUMARIO

Ministerio de Hacienda.—Real orden prorrogando hasta el 30 de Junio próximo el plazo comedido para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de mistelas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático numerario de Derecho civil español común y foral de la Universidad de Santiago a D. Miguel Villanueva y Gómez.

Otra autorizando a los Profesores provisionales de Escuelas Normales para que puedan venir a esta Corte a verificar los ejercicios de oposiciones a plazas de Escuelas Normales que hayan solicitado.

Administración provincial.—Diputación provincial de Madrid.—Subasta para contratar el suministro de leche de vacas que sea necesaria en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año 1907.

Intervención de Hacienda de la provincia de la Coruña.—Citando a D. Manuel Prego para que presente en estas oficinas un resguardo provisional que debe canjearse por el definitivo.

Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña.—Citando a D. José María Álvarez Alonso para presente el resguardo constituido para garantizar el cargo de arrendatario de consumos.

Administración municipal.—Ayuntamiento de Palma de Mallorca.—Rectificación al anuncio de subasta publicado en la Gaceta de 22 del actual.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias territoriales y provinciales y Juzgados de primera instancia.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Concediendo seis días de licencia a Eugenio Fernández Agudo; ocho, a Antonio Medina Lozano; diez, a Vicente Soler Alabán y Felipe Tejada Cruz; quince, a Joaquín Tudela Tormo, Juan García de la Cruz, Antonio Martínez Jiménez, Juan Martínez Ibarreta y Damián Tejero Tello, y treinta, a Simón González Galido.

Idem continuación el Cuerpo a los sergentes Antonio Martínez Mauri y Emilio Julián González.

CARABINEROS

Se concede permuta a los carabineros Jesús Álvarez Rivero, José Montado, Angel Reigada, José Macías, Julián Riusueta y Celso Lucas.

Idem veinte días licencia al carabiniere Manuel Galache.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los cabos Ricardo Lerín y Miguel Rodríguez Martín, carabineros Luis Soler, Manuel Pérez González, José Álvarez Fernández, José Rivera Martínez y Antonio Canejo.

Retiros.—Se le concede el pase a esta situación a los sergentes Jaime Matanilla Carreras y Vicente Pocrull Dejan.

Asuntos varios.—Se concede la salida del Colegio, con destino a las Comandancias que se indican, a los educando Juan López Escobar, Estepona; Miguel Pérez Echevarría y Adolfo Santiago Iurba, Navarra; Cipriano Albero, Gerona; Antonio Fernández Silvestre y Antonio Palacios, Castellón; Julián Prieto, y Manuel Palacios, Huesca.

Se concede licencia a los primeros tenientes D. Manuel Aranda y D. Jesús Morales y segundo teniente D. Francisco Díaz.

Según noticias oficiales recibidas anoche de Oviado, ha quedado restablecida la circulación de trenes en el puerto de Pajares.

S. M. la Reina doña María Cristina y S. A. la infanta María Teresa han remitido al periódico A B C donativos de 250 y 100 pesetas, respectivamente, con destino al concurso que ha abierto con el lema «Vestir al desnudo», a fin de que empleen dichas cantidades en la compra de equipos para reciéncaídos.

La Comisión de vecinos del distrito de Palacio, gestora de la Junta general para la concesión de mantas a los indigentes, ha acordado repartir el sobrante de 333 de aquéllas, que se adquirieron con el remanente de ingresos motivados por las fiestas de las bodas reales.

El digno teniente de alcalde del distrito, señor Díaz Agero, que tanto se preocupa de la situación de las clases necesitadas, ha dispuesto que el reparto se realice el 31 del actual, de once de la mañana a una de la tarde, en la Tenencia de alcaldía, previa la presentación de los correspondientes valores.

Es muy plausible esta iniciativa en beneficio de los muy plausibles.

Murcia 28.—Anoche, cuando subía la escalera de una casa de la calle de Victoria para buscar a una amiga y dirigirse al teatro la señorita de diez y seis años Mercedes Avilés Castillo, resbaló, cayendo y sufriendo tan tremendo golpe en la nariz, que murió instantáneamente.

Es de suponer la terrible escena que se produjo al llegar la familia, que iba detrás de la desgraciada señorita.

Palma 28.—Se ha recibido noticia de que cerca de Denia ha naufragado el falucho mallorquín «Milagrosa».

Sábese que se han salvado los tripulantes Miguel Roselló, Mariano Ramón, José Vaquer y Juan Danti, los cuales han sido recogidos por el vapor inglés «Wite».

Las familias de los naufragos se hallan desesperadas, aunque la noticia de salvamento las ha tranquilizado algo.

Palma 28.—Desde el lunes se hallan detenidos los vapores sin poder salir, encontrándose aquí toda la flota de correos.

De arribada han entrado dos bergantines goletas italianos que se dirigían a Cagliari. A causa del fuerte temporal reinante están en Barcelona sin poder venir a ésta desde el día 24 los diputados liberales D. Alejandro Roselló y D. Bernardo Amer.

Ya no vendrán por haber sido llamados por el Gobierno a Madrid.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—La pasadara y el El ratoncito Pérez. A las nueve.—(5º de abono).—El loco Dios. PRINCESA.—A las nueve.—Las gallinas.—¡¡¡Jettatore!!! (mala sombra).

LARA.—A las ocho y media.—El cucurucho. Raul y Elena.—El último recurso. A las cuatro.—Repetición de la inocentada.—Raul y Elena.—El nuevo servidor.—El Sr. James The circus varieté music-hall.—Tenorio modernista.

GRAN TEATRO.—A las seis.—(Sección vermuth doble).—El Nacimiento del Mesías (cuatro actos).—La chanteuse.—¡¡Delirium Tremens. La Pasadara.

APOLLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—Los bárbaros del Norte.—La fragua de Vulcano. PRICE.—A las nueve y cuarto.—La vara de alcalde.—San Juan de Luz.—El hijo de Budha. Cinematógrafo.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje a las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto de Alonso.

CÓMICO.—A las siete (sección vermuth).—Venus Kursal y cinematógrafo.—Los cocineros.—El guante amarillo.—La gudeja rubia. NOVEDADES.—A las ocho y media.—La amordazada.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 a 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Lama excentrico.

Sucessales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo. IDEA L'POLISTILO (Villanueva 28). Salda de patines.—Cinematógrafo diariamente diez a una, por la tarde de tres a ocho y por la noche de nueve y media a doce.—Números complementarios.—En el paseo los días festivos la banda de Wad-Ras.

mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión

Abrese a las tres menos veinticinco minutos, ocupando el sillón presidencial D. Amós Salvador. En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Sin ruegos ni preguntas se pasa a la orden del día, siendo aprobados definitivamente y sin discusión varios dictámenes de escasa importancia.

Puesto a discusión el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto de Fomento se aprueba sin discusión.

También es aprobado el capítulo 22 del de Gobernación.

El Sr. Avilés consume el primer turno en contra del presupuesto de Instrucción pública, haciendo un estudio detenido del presupuesto y pidiendo se subvencionasen las Escuelas Manjón. Le contesta el barón de Bonet, de la Comisión.

El Sr. Sardá consume el segundo turno en contra, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. Labastida. Después de breve rectificación del Sr. Galdá, consume el tercer turno el Sr. Alvarez Guájaro.

Intervienen otros oradores y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

La sesión.

Lo más saliente de lo ocurrido en la misma lo consignamos en otro sitio, pues hecha por el Sr. Soriano la pregunta relacionada con la amnistía y contestada satisfactoriamente por el gobierno, se entró en la orden del día, y se aprobó todo aquello que había necesidad para seguir gobernando.

Se suspendió la sesión por media hora, para que se presentaran varios dictámenes que había anunciados de actas e incompatibilidades, y se reanudó a las seis menos cuarto para discutirlas.

Por las prisas que había ayer tarde, se ha deducido que el próximo lunes se suspenderán las sesiones con la fórmula convenida de «se avisará a domicilio.»

LLEGADA DE LOS REYES

Anoche, a las ocho y diez minutos, llegaron a Madrid los reyes D. Alfonso y doña Victoria, de regreso de la caería verificada en Torrijos. En la estación fueron recibidos por la familia real, el Gobierno y el gobernador civil.

Los ingenieros de Bélgica.

Muy a menudo vemos en España que se llaman a sí mismos Ingenieros, individuos que se dedican a la industria sin poseer título oficial alguno y muchas veces sin los conocimientos más elementales de la ingeniería.

Y si esto sucede con individuos del país que nos son completamente conocidos, cálese lo que pasará con los numerosos técnicos extranjeros que nos invaden y que, salvo algunas honrosas excepciones, no suelen ser más que prácticos en alguna industria determinada.

Los abusos a que esta usurpación da lugar, ha llamado la atención de las mismas naciones exportadoras de personal técnico, y con objeto de evitarlos, los ingenieros titulares de las Escuelas técnicas de Bélgica han formado un anuario en el cual figuran los nombres de todos los ingenieros salidos de las cinco verdaderas escuelas de ingenieros de dicho país: Escuela Politécnica de Bruselas, Escuelas especiales de Gante, Escuela de Minas de Lieja, Escuela de Lovaina y Escuela provincial de Industrias y Minas de Hainaut. Este anuario es remitido por el Gobierno belga a todos los

aunque te hagan buena cara, que aquesa ventaja les hacemos a todas las naciones del mundo, ser aborrecidos en todas y de todas: cuya sea la culpa yo no lo sé.

Vas caminando por desiertos, de venta en venta, de posada en mesón, parecete buena gentileza la que lleva el Rey D. Alonso.

Venteros y mesoneros poco sabes quien soy, pues en tan poco los estimas, y no huyes de ellos. Últimamente irás desacomodado con mucho calor, con mucho frío, vientos, aguas y gentes, padeciendo con personas y caminos malos.

Ya pues, cuando mucho llueve, si creen los arroyos no puedes pasar, llegase la noche, la venta está lejos, el tiempo se cierra y descarga los nublados, quieras antes haberte muerto.

Anda ya, déjate deso, estate sosegado; bien es que te llamen cuerdo, sufrido, y no loco vengativo. ¿Qué te hicieron, qué te digeron, que tanto lo intimas? Digérite verdad, tú diste la causa; y si mintieron, quien mientó miente, no te hizo agravio ni tienes de qué satisfacer con tanto peligro, dejándolo para loco, no podrías tomar del mayor venganza ni darle más grave castigo, déjalo pasar y haz tu negocio; harto os he dicho, miradlo, que yo me vuelvo al mio.

Salí de la cárcel y fuime a la posada pobre, pensativo y triste. Dígele a Sayavedra: que te

poligro tu honra y la persona de tu mujer, a tus hijos y hacienda.

Díras: joh, que no es bien que aquel traidor que me ofendió se quede riendo de mí! No por cierto, no es bueno ni razón; pero si así como así se han de reír de tí, menos malo es que se ría uno y no muchos; que si uno se ría del agravio que te hizo, ciento se reirán después, viendo que fuiste necio dándoles tu dinero, y que fué humo lo que con ello compraste, y se burla de tí quien mejor esperanza te pone, porque con ello te pela mucho más la bolsa.

Bien está, empero por esto hay muchas Iglesias, y es largo el mundo. Dime, ignoración, ¿por ventura con esto excusas esotro? A todo bien suceder, ¿es lo que has dicho más de una dilación de tiempo? ¿Allí en la iglesia no sufres al beneficiado, al cura, y a su merced el señor sacristán? ¿Cuánto piensas que has de padecer para que te sufran y te consientan? ¿Piensas que no hay más que decir «a la iglesia me voy?»

Pesadumbres hay grandes, dineros cuesta desacomodarte, y no ha de ser aquello para siempre.

Parécete de menor inconveniente salir de tu casa, irte de tu tierra a las ajenas de reino extraño, y si eres por ventura español, donde quiera que llegues has de ser mal recibido,

ferir sospechas que por ventura son de cosas nunca hechas.

Hermano, hermana, quitate de ahí, ayude Dios a cada uno, si hace o no hace, que podrá ser no pecar la otra y pecar tú, ¿qué te importa su vida ó su muerte? ¿su entrada ó su salida? ¿qué ganas ó qué te dan por la mala noche que pasas? ¿qué honra sacas de su deshonra? ¿qué gusto recibes en eso?

Que si por ventura con ello lo hubieras de hacer algún bien, conozco de tí que si por no hacérselo no lo hicieras, ó si de velarle tú la casa se siguiera no robársela los ladrones y con mucho encarcamiento te lo pidieran, responderías que harto más te importaba mirar la tuya que hayá te lo hubiese que no te quieras arromadizar ni aventurar tu salud por tu vecino.

¿Pues cómo para hacerle bien y caridad no te quieres aventurar ni un cuarto de hora y sacar las manchas al sol estas toda una noche! ¿ves cómo haces mal y que te digo verdad? ¿Conoces ya que te sería mejor y más importante a tu salud acostarte temprano, ver lo que pasa de tus puertas adentro y dejar las de los vecinos? ¿Quieres a pesar de tu alma, cargarla con lo que no lleva la de la otra? Ella, está salva y tú te condenas. ¿Juego quier se le antoja su hacienda, y pésame a mí que pierda lo que gane? Alla se lo haya.

dor y mira que te digo, que no te digo nada del, porque tiene su tiempo y cuando como empanadas de sávalo por la semana santa, su semana les vendrá.

En resolución, por no detenerme dos veces con una misma gente, digo que serán tus dueños, y has de sufrirlas, y al solicitarlo, al escribano, al señor del oficio, al oficial de cajón, al mozo de papeles y al muchacho que ha de llevar el pleito a tu letrado.

Pues ya cuando a su casa llegas y lo hallas enhamarrado, despachando a otros y esperando tu vez como barco, quisieras esperar antes a un toro.

Dírate cuando le hagas larga relación, que abasará sus libros, cuando no saliere con tu negocio; todos lo dicen, pocos aciertan, y ninguno los quema.

Impórtate la diligencia, no está el escribiente allí para hacerla, porque fué a llevar los niños a la escuela ó a misa con la señora, pásase la ocasión por no escribirse la petición. El señor licenciado sabe de leyes pero no de letras, dicta y no escribe; porque lo sacaron temprano de la escuela para los estudios, ya porque fué tarde a ella, ó por codicia de llegar presto a los digastos, dejándose indigestos los principios.

Como si bien escribir no supiese bien leer, y del buen leer y escribir naciese la buena or-



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas enterreros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Fuera del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias a vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sadrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rotura a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc. PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)

Tos ferina DESAPARECE en pocos días.

con la Lactoferina del Doctor M. Caldeiro MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar a los niños y su fácil propagación a los demás, llegando a tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por un simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando a ponerse los niños amarrotados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de prostración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo a la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone a los niños; su efecto es tan rápido, que a las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando a desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que le remite por correo mandando 5,50

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viéndolos certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

tografía, y della la lengua latina, y de aquí se fuese todo eslabonando uno con otro. Bien está, pasemos adelante otro poco a otro cabo que nos comemos aquí las capas y se gasta tiempo sin provecho.

Lleguemos al juez ordinario, ya te dije algo del, no sé mas que te diga, sino que públicamente vende a la justicia, recateando el precio, y si no le das lo que piden, te responden que no te la quieren dar, porque les tiene más de costa, y hay otro junto a tí que le da más por ella.

Ya cuando llegares al superior, que pocas veces acontece, respecto del pege, que muere acá primero: ya llegan allá desovados, flacos y sin provecho.

Allí faltan intereses, pero hay pasiones algunas veces, y como no salió de su bolsa lo que costaste a criar, eso se le dará que te azoten como que te ahorquen; seis años más ó menos de galeras no importará, que hay son que quiera; no sienten lo que sientes, ni padecen lo que tú, son dioses de la tierra, vánse a su casa donde son servidos, por las calles adorados, por todo el pueblo temidos: ¿qué piensas que se les dá de nada?

En su mano tiene poder para salvarte y ó condenarte, así lo hará, como más ó menos se le inclinare ó se lo pidieren.

Yo conocí un señor juez, el cual condenó a

que ni se cargaba más a la una que a la otra parte.

Ya ganaban, ya perdían todo estaba suspenso, sin haber diferencia conocida; entreteníanse cada uno con el dinero que sacó para el juego, esperando ventura, y estábame yo deshaciendo: ellos no tenían pena, y amí me la daban, sin que ni para qué, mas de por oír mirarle sus naipes, las veces que dejaba de ganar ó perdía.

¡Oh extraña naturaleza nuestra no más mía que general en todos! que sin ser aquellos mis conocidos ni alguno dellos, ni haberlos otra vez visto, pues aquella fue la primera por haber estado preso aquellos días y sin haberlos nunca tratado, me alegraba cuando ganaba el de mi parte; ¡qué pecado tan sin provecho el mío! ¡qué sin propósito y necio, desear que perdiesen los otros para que aquél se lo llevara, como si aquél interés fuera mío, como si me lo quitaran a mí ó si hubieran de dármele!

¡Cuánta ignorancia es echarse sobre sus hombros cargos ajenos que ni en sí tienen sustancia ni pueden ser de provecho!

Pónese la otra en su ventana y el otro a su puerta en accho de la casa de su vecino, por saber quién salió antes del día, ó cuál entró a media noche, qué trujeron ó qué llevaron, solo por curiosidad; y de aquello averar ó in-

parece lo bien que se ha medrado en esta feria? Desta vez de laceria salimos, buen verde nos podremos dar con la ganancia. ¿Consideras agora bien de la manera que labran aquí sobre sano a los que tratan de cobrar su hacienda? El me dijo: señor, ya lo ve, pues he sido testigo en todo lo pasado; ¿mas qué remedio a pasión de juez y a fuerzas de poderoso? Lo que más me pesa es que te quejarás de mí por haber sido instrumento de tu daño, y mas agora con este consejo que tan mal y a la cara nos ha salido, deseando cobrar esta deuda; mas «el hombre propone y Dios dispone; ¿no son estas las cosas de quien pensará? porque no se puede prevenir una pedrada que acaso tiró un loco y mató con ella ni ser adivinos de cosas tan desproporcionadas al entendimiento.

En esto hablábamos cuando entraron de fuera unos dos huéspedes de casa, que venían desafiados con un mozo ciudadano para jugar a los naipes; y en una cuadra donde se apartaba su aposento del mío, pusieron una mesa y comenzaron el juego.

Pues como yo anduviese por allí paseándome, viendo lo que pasaba, quise por entretenimiento llegarme cerca, tomé una silla que primero hallé, y estuve sentado en ella viendo el juego de uno dellos por más de dos horas,

uno en cierta pena pecuniaria, y aplicó della doscientos ducados para la cámara, y mandó por su sentencia que en defecto de no pagarlos fuese a servir diez años en las galeras, al remo sin sueldo; y en siendo cumplidos fuese vuelto a la cárcel del mismo pueblo, y en él fuese ahorcado públicamente.

Para mí, habiendo de mandar una tan grande necesidad, mejor dijera que lo ahorcaran primero, y luego lo llevaran a galeras, al revés.

Como le dijeron a un mal pintor, el cual como en una conversación dijese que quería mandar blanquear su casa, y luego pintarla, le dijo uno de los presentes: harlo mejor hará vuesa merced en pintarla primero y blanquearla después.

Jueces hay que juzgan al vuelo, como primero se les viene a la boca. Pues ya si tienen asesor ó compañero que se les quiera ir a la mano, pensarán que quitarle una tilde ó mitigar las palabras de su sentencia es como quitarle del altar.

¿Ves como es menor mal que se vaya el que te ofendió con su atrevimiento, y que tú te quedes libre de tanto detrimento?

Que cuando no fuese por lo ya dicho, estar sujeto a tantos, lo deberías permitir por no descomodarte, desbaratando tu casa, trayendo corrida, y por la misma razón en grave-